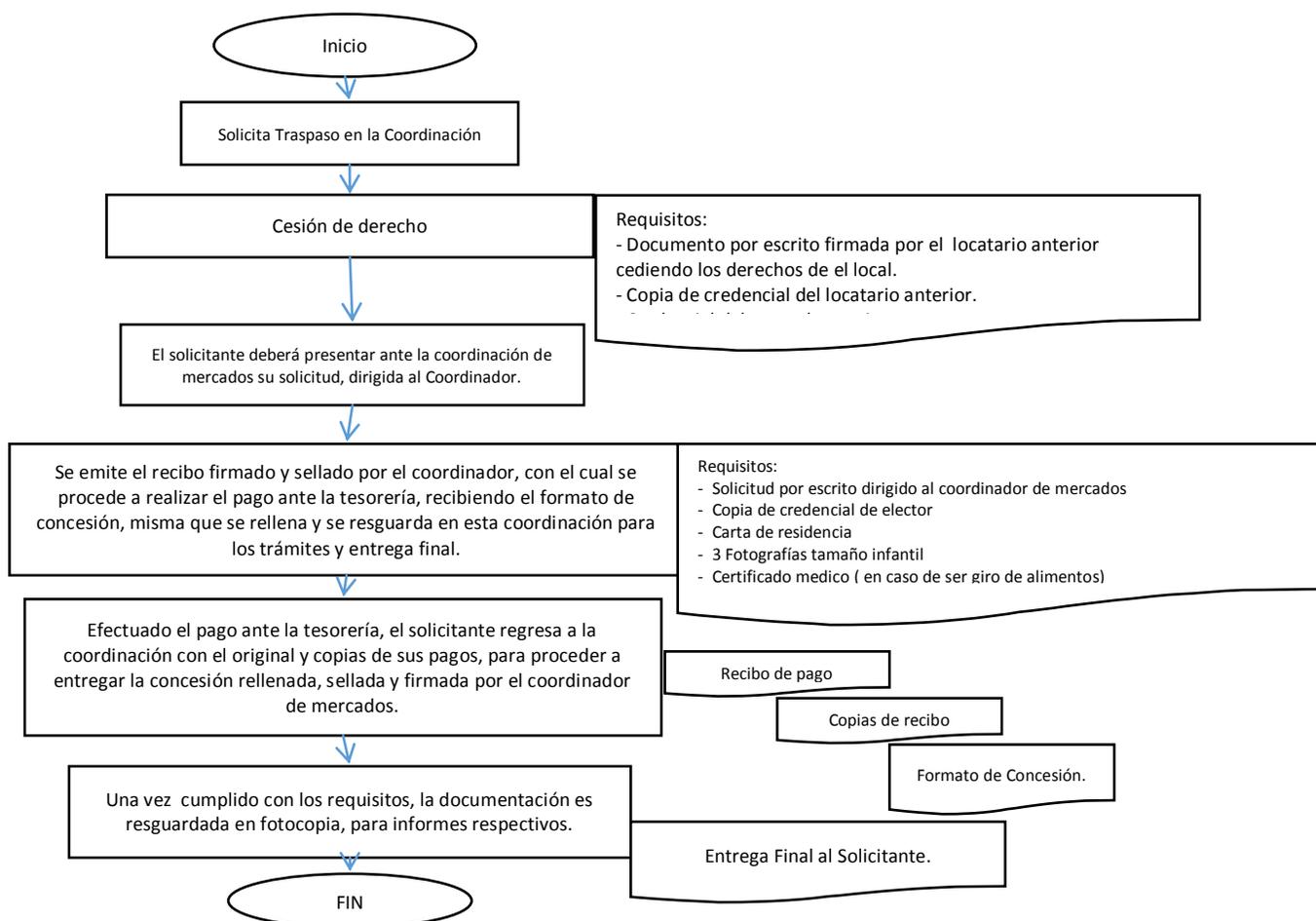


Coordinación de Mercados.

TRASPASO EN QUE CONSISTE: El interesado acude a la coordinación de mercados con la documentación requerida a realizar el trámite de adjudicación temporal de un local, dentro de un mercado, propiedad del H. Ayuntamiento de Centro, para la explotación particular de un usuario-concesionario, mediante la sesión de derechos de un usuario anterior.

PROCEDIMIENTO:



REQUISITOS:

- Solicitud del interesado dirigida al coordinador de mercados (original)
- Acta de nacimiento del interesado (Copia)
- Credencial de Elector (copia)
- Constancia de residencia del interesado proporcionada por su delegado municipal (original)
- Tres actas de recomendación (originales)
- Certificado médico (original-dependiendo del giro solicitado)
- Tres fotografías tamaño infantil
- Sesión de derechos d concesionario actual (original)
- Credencial de elector del concesionario actual (copia)
- Documento de la concesión actual (copia Legible)

Copia de no adeudo CFE, SAS y Ayuntamiento de Centro

FINALIDAD: Es regularizar los locales de los Mercados públicos dándole a los usuarios y locatarios la certeza jurídica y administrativa que cuentan con un espacio en un centro de abasto que les permita sostener a su familia.

COSTO: \$ 3,188.50 + un salario mínimo vigente para el pago de formas.
(Equivale a 50 salarios mínimos.)